



Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 **AUTORIZADO** a la que procede como queda indicado y con
2 amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la
3 minuta cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En
4 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
5 una por la cual conste el Aumento de Capital Social y Fijación
6 del Capital Autorizado de la compañía denominada
7 TROPICANDINA S.A. al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA: OTORGANTE.** - Interviene en el otorgamiento
9 del presente instrumento la compañía TROPICANDINA S.A.
10 debidamente representada por el señor Luis Andrés Guevara
11 Vallejo, en calidad de Gerente General y como tal Representante
12 Legal, conforme se desprende de su nombramiento que se
13 agrega como documento habilitante. **SEGUNDA:**
14 **ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada el
15 veintinueve de agosto del dos mil catorce, celebrada ante la
16 Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia
17 Calderón Jácome, e inscrita en el Registro de la Propiedad y
18 Mercantil del cantón Guayaquil, el dieciséis de Octubre del dos
19 mil catorce, se constituyó la compañía denominada
20 TROPICANDINA S.A., bajo el número cuatro mil ciento
21 noventa y uno de registro y cuarenta y seis mil cuatrocientos
22 cincuenta y uno de repertorio; b) La Junta General Universal
23 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
24 TROPICANDINA S.A. celebrada el día Diecinueve de Junio del
25 dos mil diecisiete, resolvió unánimemente: Realizar un aumento
26 de capital de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS
27 NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 DE AMÉRICA, émitiéndose para ello TREINTA Y OCHO MIL
2 QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVAS ACCIONES
3 ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar de los Estados
4 Unidos de América cada una y autorizar al representante legal a
5 otorgar la Escritura Pública correspondiente para perfeccionar
6 las resoluciones de la Junta General. **TERCERA:**
7 **DECLARACIONES.** - En tal virtud, el señor LUIS ANDRES
8 GUEVARA VALLEJO, en su calidad de Gerente General de la
9 compañía TROPICANDINA S.A., y debidamente autorizado
10 por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
11 fecha diecinueve de junio del dos mil diecisiete, declara: 1.- Que
12 por este acto se procede al **AUMENTO DE CAPITAL**
13 **SOCIAL Y FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO** de
14 la compañía TROPICANDINA S.A. Declarando además bajo
15 juramento que la compañía de su representación no es contratista
16 del Estado, ni es deudora al Instituto Ecuatoriano de Seguridad
17 Social. 2.- Que se ha aumentado el capital social de la compañía
18 en un monto de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS
19 NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
20 DE AMÉRICA (US\$ 38.596,00), a más del existente, esto es
21 hasta alcanzar la suma de TREINTA Y NUEVE MIL
22 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE AMERICA (US\$ 39,396.00). 3.- Que se realiza la
24 emisión de TREINTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS
25 NOVENTA Y SEIS NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y
26 NOMINATIVAS de un valor de Un dólar de los Estados Unidos
27 de América, cada una, para representar la totalidad del aumento





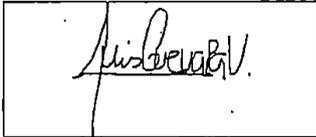
Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 de capital. 4.- Que las TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS
2 NOVENTA Y SEIS NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y
3 NOMINATIVAS se suscriben y se pagan en su totalidad en la
4 siguiente forma: El señor Luis Humberto Guevara Ortiz suscribe
5 la cantidad de diecinueve mil doscientas noventa y ocho
6 (19.298) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de
7 América cada una; y, el señor Luis Andrés Guevara Vallejo
8 suscribe la cantidad de seis mil cuatrocientas treinta y tres (6433)
9 nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América
10 cada una, la señora Patricia Desiree Guevara Vallejo suscribe la
11 cantidad de seis mil cuatrocientas treinta y tres (6433) nuevas
12 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
13 una, y la señora Nicole Estefanía Guevara Vallejo suscribe la
14 cantidad de seis mil cuatrocientas treinta y dos (6432) nuevas
15 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
16 una, quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de
17 la siguiente manera: El señor Luis Humberto Guevara Ortiz,
18 diecinueve mil doscientas noventa y ocho USD19.298 Dólares
19 de los Estados Unidos de América, mediante la aporte para
20 futuras capitalización y reinversión de lo que les correspondió
21 del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; El señor Luis
22 Andrés Guevara Vallejo, seis mil cuatrocientas treinta y tres
23 USD6.433 Dólares de los Estados Unidos de América, mediante
24 la aporte para futuras capitalización y reinversión de lo que les
25 correspondió del ejercicio económico del año dos mil dieciséis;
26 La señora Patricia Desiree Guevara Vallejo, seis mil
27 cuatrocientas treinta y tres USD6.433 Dólares de los Estados Unidos de América,





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915760441

Nombres del ciudadano: GUEVARA VALLEJO LUIS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GUEVARA ORTIZ LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: VALLEJO MUÑOZ SONIA MERCEDES

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-031-71819



170-031-71819

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 16:44:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Guayaquil, septiembre 08 del 2014.

Señor

LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **TROPICANDINA S.A.**, celebrado el día 29 de agosto del 2014, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **TROPICANDINA S.A.**, consta en la escritura publica que autorizó la Notaria Decimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el veintinueve de agosto del 2014.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.

Patricia Guevara

PATRICIA DESIREE GUEVARA VALLEJO.

Accionista Fundadora

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designado:

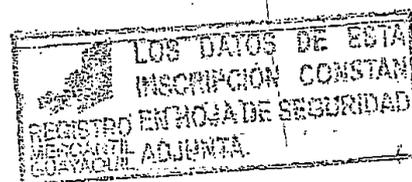
Guayaquil, 08 de septiembre del 2014.

Luis Guevara Vallejo

LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO.

C.C.NO.091576044-1

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.451
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **TROPICANDINA S.A.**, de fojas 100.493 a 100.517, Registro Mercantil número 4.191. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **TROPICANDINA S.A.**, a favor de **LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO**, de fojas 43.745 a 43.747, Registro de Nombramientos número 14.084.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **TROPICANDINA S.A.**, a favor de **LUIS HUMBERTO GUEVARA ORTIZ**, de fojas 43.748 a 43.750, Registro de Nombramientos número 14.085.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de octubre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0954658



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992889136001
RAZON SOCIAL: TROPICANDINA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUEVARA VALLEJO LUIS ANDRES
CONTADOR: APRAEZ SUAREZ WILFRIDO MARIANO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/11/2014	FEC. CONSTITUCION:	16/10/2014
FEC. INSCRIPCION:	27/11/2014	FECHA DE ACTUALIZACION:	24/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES INDUSTRIALES, TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: 806 Intersección: GUAYACANES - HIGUERAS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL ECUASANITAS Telefono Trabajo: 042388164 Celular: 0985043984 Email: lguevarav89@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS:
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DE REGISTRO
 pertenencia de CULTURAYACANES

 Funcionario S.T.T.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Agencia _____ Fecha _____

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHB011206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/03/2017 09:53:22



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992889136001
RAZON SOCIAL: TROPICANDINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 16/10/2014
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

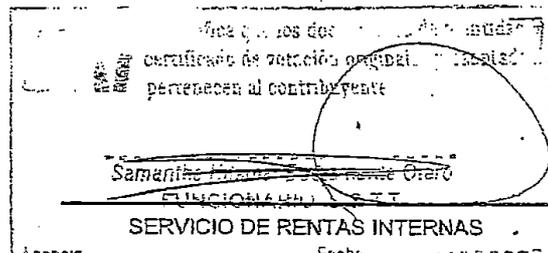
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES INDUSTRIALES, TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CEREALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACEITE Y HARINA DE PESCADO
ACTIVIDADES PESQUERAS EN TODAS SUS FASES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA PARA ALIMENTOS BALANCEADOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: CIRCUNVALACION SUR
Número: 806 Intersección: GUAYACANES - HIGUERAS Referencia: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL ECUASANITAS Telefono
Trabajo: 042388164 Celular: 0985043984 Email: lguevarav89@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 24/03/2017 09:53:22

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPICANDINA S.A, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.



En Guayaquil, el día diecinueve de Junio del dos mil diecisiete a las diez horas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Circunvalación Sur No. 806 entre Guayacanes e Higueras, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **TROPICANDINA S.A.**, 1) El señor **LUIS HUMBERTO GUEVARA ORTIZ**, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 090659867-7, en su calidad de socio y como tal propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; 2) El señor **LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO**, ciudadano ecuatoriano, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número 091576044-1, en su calidad de socio y como tal propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; 3) La señora **PATRICIA DESIREE GUEVARA VALLEJO**, ciudadana ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número 091573130-1, en su calidad de socia y como tal propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; 4) La señora **NICOLE ESTEFANIA GUEVARA VALLEJO**, ciudadana ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número 092690133-1, en su calidad de socia y como tal propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; dando un total de ochocientas acciones valoradas en ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver acerca del aumento de capital, de la fijación del capital autorizado y autorizar a la Abogada Angela Paredes Cavero para realizar dicho Aumento de Capital de la compañía **TROPICANDINA S.A.**, y a su Gerente General para que suscriba las escrituras y documentos necesarios para la finalización y culminación del mismo.

De conformidad con el artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la compañía **TROPICANDINA S.A.**, preside la sesión el señor Luis Humberto Guevara Ortiz, y actúa como secretario el Gerente General Señor Luis Andrés Guevara Vallejo quien

constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplido con las demás formalidades de ley.



Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

1.- Realizar un aumento de capital de **TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, emitiéndose para ello **TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: El señor Luis Humberto Guevara Ortiz suscribe la cantidad de **diecinueve mil doscientas noventa y ocho (19.298)** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Luis Andrés Guevara Vallejo suscribe la cantidad de **seis mil cuatrocientas treinta y tres (6433)** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Patricia Desiree Guevara Vallejo suscribe la cantidad de **seis mil cuatrocientas treinta y tres (6433)** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Nicole Estefanía Guevara Vallejo suscribe la cantidad de **seis mil cuatrocientas treinta y dos (6432)** nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera: El señor Luis Humberto Guevara Ortiz, **diecinueve mil doscientas noventa y ocho USD19.298** Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la aporte para futuras capitalización y reinversión de lo que les correspondió del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; El señor Luis Andrés Guevara Vallejo, **seis mil cuatrocientas treinta y tres USD6.433** Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la aporte para futuras capitalización y reinversión de lo que les correspondió del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; **La señora Patricia Desiree Guevara Vallejo, seis mil cuatrocientas treinta y tres USD6.433** Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la aporte para futuras capitalización y reinversión de lo que les correspondió del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; **La señora Nicole Estefanía Guevara Vallejo, seis mil cuatrocientas treinta y dos USD6.432** Dólares de los Estados Unidos de América,

mediante la aporte para futuras capitalización y reinversión de lo que les correspondió del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

En consecuencia el nuevo capital suscrito es de **TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

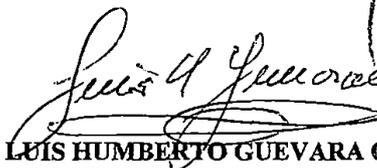
2.- Fijar el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de **SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

3.- La Junta resuelve también autorizar a la Abogada Angela Paredes Cavero para realizar dicho Aumento de Capital de la compañía **TROPICANDINA S.A.**, y a su Gerente General para que suscriba las escrituras y documentos necesarios para la finalización y culminación del mismo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las catorce horas. f) Luis Humberto Guevara Ortiz, Presidente de la Junta. f) Luis Andrés Guevara Vallejo, Secretario de la Junta; f) Patricia Desiree Guevara Vallejo; f) Nicole Estefanía Guevara Vallejo. **Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 19 de Junio del 2017.**



LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



LUIS HUMBERTO GUEVARA ORTIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 Unidos de América, mediante la aporte para futuras
2 capitalización y reinversión de lo que les correspondió del
3 ejercicio económico del año dos mil dieciséis; La señora Nicole
4 Estefanía Guevara Vallejo, seis mil cuatrocientas treinta y dos
5 USD6.432 Dólares de los Estados Unidos de América, mediante
6 la aporte para futuras capitalización y reinversión de lo que les
7 correspondió del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
8 En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de TREINTA Y
9 NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES
10 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **CUARTA:**
11 **ANOTACIONES MARGINALES E INSCRIPCIÓN.** - El
12 compareciente deja expresa constancia que se encuentra
13 autorizada por la misma Junta de Accionistas para obtener la
14 anotación marginal correspondiente y la inscripción de este acto
15 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guayaquil.
16 **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** - El
17 compareciente declara bajo juramento que la compañía
18 TROPICÁNDINA S.A., no es deudora del Estado ni de ninguno
19 de sus organismos o instituciones. **SEXTA: DOCUMENTOS**
20 **HABILITANTES.** - Se acompañan como documentos
21 habilitantes para que formen parte de esta escritura, los
22 siguientes: a) Copia Certificada del Acta de Junta General
23 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecinueve
24 de junio del dos mil diecisiete; b) Nombramiento del Gerente
25 General de la compañía; y c) Copias del documento de identificación
26 del señor Luis Andrés Guevara Vallejo, Gerente General de la
27 compañía. Agregue usted señora Notaria lo demás que





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil – Ecuador

1 estilo y deje constancia que el compareciente queda autorizado
2 para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil y
3 todo trámite necesario para la legalización del mismo. Firma
4 Abogada Angela Paredes Cavero, matrícula cero nueve – dos
5 mil uno – veintidós del Foro de Abogados del Guayas. -
6 “HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE YO LA NOTARIA
7 AUTORIZO Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
8 PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL
9 OTORGANTE. – Para el otorgamiento de la presente escritura
10 se observaron todos los preceptos legales del caso. Leída que le
11 fue al compareciente la presente escritura de principio a fin y en
12 alta voz por mí la Notaria, dicho compareciente la aprueba en
13 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto
14 conmigo de todo lo cual doy fe. -

15
16 p. TROPICANDINA S.A.

17 

18
19 LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO

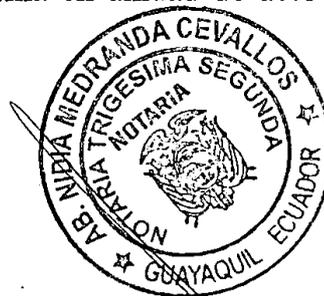
20 C.C.NO. 091576044-1

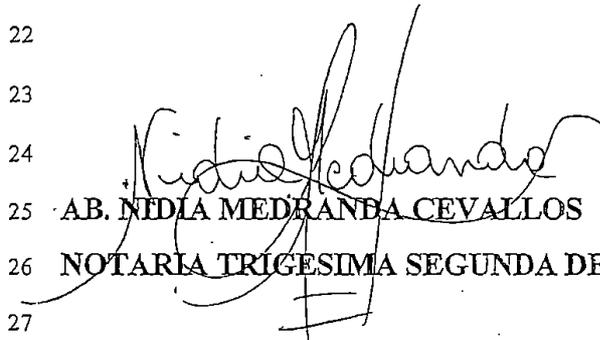
21 GERENTE GENERAL

22
23
24
25 AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS

26 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

27





Es igual al original que se otorgó ante mi y reposa en los archivos de esta Notaría a mi cargo, y en fe de ello confiere esta **TERCERA** copia certificada, que corresponde a la **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA TROPICANDINA S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



Nidia Medranda Cevallos
Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL





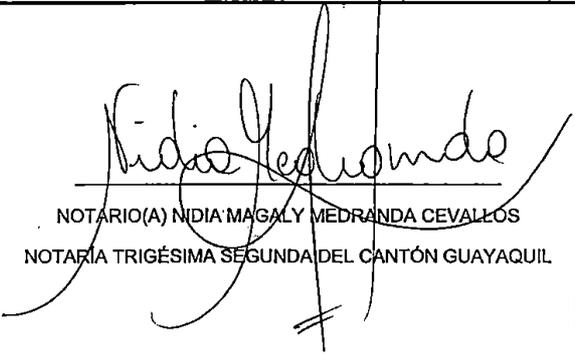
Factura: 003-002-00000025



20170901032P00258

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901032P00258						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2017, (15:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TROPICANDINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992889136001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA TROPICANDINA S.A.-----						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	38596.00						


NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.686

FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **TROPICANDINA S.A.**, de fojas **25.151 a 25.164**, Registro Mercantil número **2.123**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura; al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27686



•DUH19001L000JH0•



•QD0001F9VLRGDH9GHXGDDP•



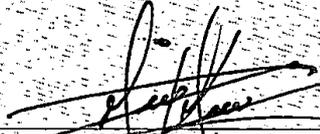
•ALRUMHSHUDDUREGUXSHC•



•2RHU5009ULIRGGR5DU•

Guayaquil, 28 de junio de 2017

REVISADO POR: 


ABEL ANGELO AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0117702

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYADUO

14 JUL 2017

RECIBIDO

Horz.: 9:30 T/M

745 111